



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1988/87
11 de marzo de 1988

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
44° período de sesiones
Tema 12 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR
EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Carta de fecha 11 de marzo de 1988, dirigida al Presidente de
la Comisión de Derechos Humanos por el Representante Permanente
de El Salvador ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Tengo el honor de informarle que el jueves 10 de marzo de 1988 la sede del Ministerio de Trabajo y Previsión Social fue atacada violentamente por sindicalistas miembros de organizaciones que actúan bajo el nombre de Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional-Frente Democrático Revolucionario (FMLN/FDR), quienes capturaron como rehenes, al Ministro, Dr. Lázaro Tadeo Bernal Lizama, así como a todos los demás funcionarios. Durante el ataque resultó herido el Dr. Bernal Lizama.

El Gobierno de El Salvador considera, y así lo ha denunciado, que estos actos forman parte de un vasto plan subversivo encaminado a boicotear las elecciones que deben celebrarse el 20 de marzo de 1988.

En vista de lo que antecede denuncio y condeno enérgicamente en nombre de mi Gobierno estos actos, que confirman una vez más las violaciones de los derechos humanos cometidas por los terroristas del FMLN/FDR y le ruego haga distribuir la presente denuncia como documento oficial de la Comisión de Derechos Humanos en su 44° período de sesiones.

(Firmado): Miguel Alejandro Gallegos
Embajador
Representante Permanente